

sección trabajo autónomo

Estimado/a señor/a:

Por la presente le notifico, a los efectos oportunos, la siguiente documentación de su interés:

- RESOLUCIÓN 395/2020, de 16 de septiembre de 2020, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo.

Para cualquier información complementaria que precise, le ruego que se ponga en **contacto con la UNIDAD GESTORA responsable del expediente**, que figura en el cuadro de la documentación adjunta.

Asimismo le recuerdo que para una adecuada tramitación de los documentos que dirija a este Departamento, es preciso que indique el **Código del Expediente** a que se refieren.

Atentamente,

Pamplona, dieciséis de septiembre de dos mil veinte y.

Miguel Ángel Pérez García



SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Resolución de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo	
OBJETO	Concesión y abono de las ayudas a las trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19.
REFERENCIA	Código Expediente: RE1AACOVID19ABO15 Código BDNS: 505958
UNIDAD GESTORA	Servicio de Trabajo Sección de Trabajo Autónomo Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 31005-Pamplona Teléfono: 848 427711 Correo electrónico: trabajoautonomo@navarra.es

Por Orden Foral 17/2020, de 13 de mayo, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, se ha establecido el procedimiento de concesión de las ayudas a las trabajadoras y trabajadores autónomos reguladas en el Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

Las personas que se relacionan en los anexos de esta Resolución reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarias de las ayudas, por lo que procede se les conceda y abone las mismas.

De conformidad con lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

RESUELVO:

1. Conceder y abonar a las personas que se relacionan en los anexos de esta Resolución las ayudas para trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19, por importe global de 59.500,00 euros, siendo el importe de ayuda que corresponde a cada solicitante el establecido en artículo 3 de la Orden Foral 17/2020, de 13 de mayo, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

El abono se realizará con cargo a la partida 810012 81500 4709 494103 "COVID-19 Ayudas trabajadoras y trabajadores autónomos. Decreto-ley Foral 3/2020" del Presupuesto de Gastos de 2020.

2. Trasladar esta Resolución a la Sección de Trabajo Autónomo del Servicio de Trabajo, a los efectos oportunos.
3. Publicar esta Resolución y sus anexos en la ficha de estas ayudas del Portal del Gobierno de Navarra en internet www.navarra.es, advirtiendo que contra la misma, que no agota la



CSV: 1C6EA61C8BF13BAD

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA DE EMPRESA, PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO
Izaskun Goñi Razquin



CSV: **1C6EA61C8BF13BAD**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Ayudas para autónomas/os COVID-19

OBJETO DE LA AYUDA: Reducción facturación \geq 30%

GRUPO: RE1AACOVID19ABO15

SUBVENCIÓN TOTAL: 2.100,00

APELLIDOS, NOMBRE	SUBVENCIÓN	CÓDIGO SOLICITUD
ASTIZ MONTERO, IÑAKI	700,00	2001999912416
CARDENAS COLLAGUASO, JORGE PATRICIO	700,00	200199995314
LASA CALVO, ELISA	700,00	2001999912022

Ayudas para autónomas/os COVID-19

OBJETO DE LA AYUDA: Reducción facturación $\geq 30\%$ y bajos ingresos familiares

GRUPO: RE1AACOVID19ABO15

SUBVENCIÓN TOTAL: 2.400,00

APELLIDOS, NOMBRE	SUBVENCIÓN	CÓDIGO SOLICITUD
BURUSCO JUANDEABURRE, JOSE IGNACIO	800,00	2001999911995
IBÁÑEZ MARTINEZ, MIGUEL	800,00	200199998861
ZAPIRAIN ECHEVERRIA, ARANZAZU	800,00	2001999911934

Ayudas para autónomas/os COVID-19

OBJETO DE LA AYUDA: Reconocida prestación art. 17 RDL 8/2020

GRUPO: RE1AACOVID19ABO15

SUBVENCIÓN TOTAL: 55.000,00

APELLIDOS, NOMBRE	SUBVENCIÓN	CÓDIGO SOLICITUD
AHMED KALYOR, AHMED	2.200,00	2001999911809
AHMEDOV ALIEV, MEHMED	2.200,00	2001999911870
ALAMARU, VLADUT MARIUS	2.200,00	2001999910382
ALVAREZ ALCANTARA, LAURENI	2.200,00	200199992322
BABAN, ION	2.200,00	2001999910377
BADILLA CHAMBERLAIN, FERNANDO	2.200,00	2001999910970
BERRUTI ESPINDOLA, RICARDO ANGEL	2.200,00	2001999911767
BULGAROV FADILOV, ALI	2.200,00	2001999912149
CORTES PEREZ, MAIDER	2.200,00	2001999911629
DE MIGUEL LIZOAIN, CRISTIAN	2.200,00	200199996195
DIMITROV, BISER IVANOV	2.200,00	2001999912009
EZCURRA SARRATEA, NEKANE	2.200,00	200199994730
HRISTOV HRISTOV, MILKO	2.200,00	2001999912138
LARRAGUETA MARCOTEGUI, FERNANDO	2.200,00	2001999910861
MADOZ ZUBILLAGA, JESUS MARIA	2.200,00	200199990251
MARTINEZ CIRAUQUI, JUAN JOSE	2.200,00	2001999911621
MORENO FERNANDEZ, MIKEL	2.200,00	2001999911879
ORTIZ ORNA, IVAN JOSELITO	2.200,00	200199998859
PASCU, DANUT	2.200,00	2001999910384
PEREZ SOLDEVILLA, JOAQUIN	2.200,00	200199990384
RADU, CRISTIAN ANDREI	2.200,00	2001999910376
STEFANO PENCHEV, DIMITAR	2.200,00	2001999911957
TODOROV GEORGIEV, IVAN	2.200,00	2001999910960
VESELINOV HADZHIEV, TSANKO	2.200,00	2001999911708
VILLALVA QUEVEDO, RUBEN	2.200,00	2001999912143